

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE
ORALIDAD

NOTIFICACION POR AVISO 004
(ART. 292 C. G. P.).

Radicado:	76001-31-10-004-2024-00060-00
Proceso:	ACCION DE TUTELA
Accionante:	RODRIGO ENRIQUE LORA GARCÉS C.C.16.258.306
Apda:	CLAUDIA PATRICIA GARCIA AYALA C.C.31.583.571 TP 376.752
Accionado:	COLPENSIONES

Señores:

PIS DE ASF Y VINIL DE COL
DESCARGUES COLOMBIANOS LTDA.
DISTRIBUIDORA COSCO LTDA.
NEGOCIOS ARWAR S.A.
JORGE ARABIA E HIJO LTDA.

Por medio de este aviso les notifico de la providencia sentencia No.034 del 26 de febrero de 2024 proferida en el asunto de la referencia.

La notificación se entenderá surtida el día de la fijación de este aviso en el micrositio asignado a este despacho en la página web de la Rama Judicial.

Los vinculados comunicarse al correo electrónico del despacho, acreditar la calidad y solicitar el enlace virtual del expediente, en virtud de la reserva legal (SU35-22 del 13 de octubre de 2022 Sala Plena Corte Constitucional)

Notificación por aviso (Sala Civil Corte Suprema de Justicia)